### Continuan los modelos citados en el número anterior.

#### BAUTISMOS.

MONELO "NUMERO 2.0 PARA	LOS ATUNTAMIENTOS.	.*	PRIMER TO	LIMESTRE DE 1858.
more and a contract a	Market Committee	t	<del>~~~~~~</del>	*******
Provincia de	Partdio de	· · · ·	Cinclaid (	villa ó lugar de
		<u>.                                      </u>		
Resumen numérico de los hauti ó lugar) en el primer trime	suos celebrados en las parroquias estre del presente año.	de la	jarisdiccion	de esta ciudad ( villa

PARROQUIAS.	DE LECITIMO MAYALMORIO.			PUERA DE MATREMONIO.			TOTAL DE
	Varones	ilembr	Total.	Varones	Hembr.	Total.	ambas clases,
		ŢĪ.			<u>.</u>		
De San Jasu.	15	16	29	4	2	6	53
De	5	5	8	4	1 1 1	5	45
De	2	4	5	4	4	2	5
De.	6	3	9	<b>, «</b>	-	*	9
Totales	26	25	49	:9.	4	15	62

NOTAS. 1.2 Si el pueblo no tuviese mas que una parroquia, se llenará este modelo con solo poner los totales ethilicados que remita el párroco, teniendo presente la mota 5.2 del modelo mim. 1.0

2.4 Los ayuntamientos remitirán a sus respectivas diputaciones provinciales los modelos de cada trimistre en

el mes signiente de haber cumplido.

THE PARTY OF THE P

。 1915年,1915年,1915年,1915年,1915年,1915年,1915年,1915年,1915年,1915年,1915年,1915年,1915年,1915年,1915年,1915年,1915年,1915年,19

BAUTISMOS.

modelo num. 5.0 para las diputaciones provinciales.

PRIMER TRIMESTRE DE 1858

Provincia de Ilnelva.

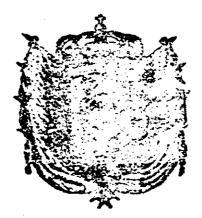
Resumen numérico de los bantismos celebrados en esta provincia en el primer trimestre del presente año.

HIJOS.

PARTIDOS.	DE LEGITIMO-MATRIMONIO.			PUERA DE MATRIMONIO.			TOTAL DE
	Varones	Hembr.	Total.	Varones	Hembs.	Total	ambas clases.
		<u></u>				1000	
Aracena.	25	8	55	4	2	6	59
A smonte-	16	6	90	5	2	5	27
Cere Office The Land Control	20	- <b>50</b>	50	. 9	6	8 7	58
Manager to make a some of the contract of the second	50	25	<b>వ</b> ర	6	8	14	69
Moguer.	22	30	52	4	1	5	<b>57</b>
La Paluia	15	25	40	5	2.	5	45
Totales	128	124	252	99	24	45	295

NOTAS. Este i esumen lo remitirin las diputaciones provinciales por conducto del gefe político al ministerio de la Cobernación en el mes signiente de haberto recibido de los ayuntamientos los suyos respectivos, cuidando de observar lo prevenido en la nota 5.º del modelo núm. 1.º

Se suscribe à este Boletin, que sale les miercoles y nábados, en impresta y libreria de flanos Goszalez, à 10 reales mensuales Bresdo à las couse de los semurescribores.



En las provincias à 12 reales al mes franco de porte.

Los arinos o artigulas se re tiran a la redacción francos porte, sin cuyo requisito ao se ecuiran.

# BOLETIN

# OFICIAL

# DE LA PROVINCIA DE ALMER

# ARTICULO DE OFICIO GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Creater num. 1.9...

Segun parte que acaba de darme el Administrador de correns de esta Capital, referente al de Granada, la correspondencia que salió de, Madrid el 26 de Diriembre procsimo pasado, hic nilexceptada en la venta del pando.

Lo que se hace notorio al miblico para los, efertos que puedua convenirle. Almeria 4 de Enero de 1838. = José March y Labores. 🚟

Núm. 2.

Siendo conveniente adoptar que medida geperal para poner en clara el estado de los descultiertes de los pueblos jine los ramos que à continuacion se espresan, d saber : Proteccion y seguidad pública; veinte por ciento de propios ; escopejeros de Audalucia ; contingente de positos; atrasas de ex-realistas; inspeccion de escuelas; escuela de dibujo; anales administrativos; médicos de baños; diputados á la jura y jaidin de actimatacion de Sevilla, cuyos productos se recaudan en la Depositaria de este Gobierno superior pulitico por no ser estiado que pueda haber alguna confusion en varios pueblus, con motivo de las ocurrencias politicas de los años de 1835 y 56 y segregacion de eficinas de cuenta y razon, & consecuencia de la supresson de la contaduría de propios; he dispuesto que les ayuntamientos de la provincia me presenten, dentro de un mes, todas las carlas de pago que obren en su poder, correspondientes á dictios ramos y años, nicluso el de 1857; las cuales se devolverán, acto continuo de confiontarias con los asientos de la seccion de contabilidad y depositaria. Almeria 5 de Enero de 1858.-José March y Labores.-A los Ayuntamientos de esta Provincia.

Ayer quedo instalada la Diputacion provincial, previas las formalidades prevenidas en la Rest órden de 6 de Noviembre áltimo. Lo que comunico d V. para sa inteligencia y efectos consiguientes. Almeria 5 de Enero de 1838. Jose March y Labores. - A los Ayuntamientos de la Provincia. Num. 4.

En la circular de este Gobierno politico número 278 boletin oficial 323 se omitiò por un olvido involuntario el anunciar que D. Juan de Yebra Garcia, propietario, habia sido elegido Diputado provincial por el partido judicial de Gergal. Lo que se advierte para conocimiento de los babitantes de esta Provincia. Almeria 5 de Euero de 1938.-José March y Labores.

#### EDICTO.

D. José Sanchez Ocaña Secretario de S. M. con " ciquo de Becretos, Intendente y Subdelegado tas Nacionales de esta Provincia Otc. Hage saber: que debiendo produderse I la . mota del accité proteneciente al ramo decimal, que se lectado bajo las condiciones del pliego un las de los marse por esta Contaduria de Provincia he senalado para el remate el dis 20 del actual desde a las 11 à 12 de su manana en el despacho de esta adendencia. Lo pue se lises notorio para que la perse da que quiera interesarse en la autorita se presente il ande se le admitirin sus propositiones simile are R. Jan. -Almeria 5 de Enero de 1858. - José Sanchez Os ma miles Maria Po37

-	 	488 648 848 8 66 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6
		· ·

Provincia	dr	Partido	de
E renancia	#C	r mino	ere+. +.

Cindad ( villa à lugar ) de.....

Estado numérico de los matrimonios celebrados en la parroquia de......de esta ciudad [villa o lugar] en el primer trimestre de este año-

#### MATRIMONIOS DE

		SOLTERO CON		AIRDO CUM			
MESES.	DIAS.	Solters.	Viuda.	Solters.	Viuda	TOTAL.	
Enero.	4 Idem.	ı	"	<i>"</i>	ית -		
Idem	26 8	, n		n	ה ה	*	
ldemMarzo	20 19	,,		" "	ກ ກ	1	
Idem.	28	n	'n	ű	, ,		
Totales		2	2	2	1	7	

#### NOTAS.

- 1.2 Este modelo es el mismo que han de llenar los curas castrenses y los capellanes de regimientos. asi estos como los párocos remitirin los de cula trimestre á los respectivos ayuntamientos en el mes siguiente de baber concluido.
- 2.2 Se tendrá presente la nota 3.3 del modelo núm. 1.0, pues su contenido comprende las casamientos, así como los bautizos.

#### HATRIMONIOS.

MODELO NUM. 5.0 PARA LOS AVUNTAMIENTOS.

PRIMER TRIMESPRE DE 4858.

Partido de.....

Ciudad (villa á lugar) de....

Resumen numérico de los matrimonios celebrados en las parroquias de la jurisdiccion de esta ciudad (villa ó lugar) en el primer trimestre de este año.

## MATRIMONIOS DE

1		SOLTER	10 507	rien-		
PARROQUIAS,		- Soltera.	Viuda.	Soltera.	Vinds.	TOTAL.
De San Juan De De &c		2 3 1	2 3 2	2 I 7 7	1 2 2 4 3 7	7, 7 3
Totales		6	5	3	3	27

NOTAS. 1. Este resumen del trimestre vencido lo remitiran los Ayuntamientos a las digutaciones provinciales en el mes siguiente de haber recibido de los parroces as sayos respectivos.

2.3 Si la población no tuviese mas que una parroquia se llenara el resúmen con solo poser los totales clasi-

ficados que el: Avantamiento hubiese recibido del párroco. r î

# MATRIMONIOS DE

	solitie	o con.	V.cp.o			
PARTIDOS.	Solters.	Vinda.	Solters.	Viuda.	TOTAL.	
	6			u de la deservación de la constante de la cons	<b>28</b>	
Aracena	- 6	4	,	3	t. Z	
Ayamonte	20		7		27	
Cerra,	15	2	4	· · ·	23	
Bucica.	25	ì.	, ,		26	
Moguer.	.8	33	4 1		23	
La Pálma	. 5	2	3	**************************************	9	
Totales	99	9	23	4	ı <b>3</b> 5	

Los resumenes de cada trimestre los remitiran las diputaciones penviaciales al ministrativamentes de cada trimestre los remitiran las diputaciones penviaciales al ministrativamentes de cada trimestre los remitiran las diputaciones penviaciales al ministrativamentes de cada trimestre los remitiran las diputaciones penviaciales al ministrativamentes de cada trimestre los remitirans las diputaciones penviaciales al ministrativamentes de cada trimestre los remitirans las diputaciones penviaciales al ministrativamentes de cada trimestre los remitirans las diputaciones penviaciales al ministrativamentes de cada trimestre los remitirans las diputaciones penviaciales al ministrativamentes de cada trimestre los remitirans las diputaciones penviaciales al ministrativamentes de cada trimestre las diputaciones de cada trimestre de cada trim del gese politico en todo el mas signiente de la Peninsula por conducto

(Se continuarà )

#### ADMINISTRACION DE RENTAS.

The state of the s

El Sr. Intendente de esta provincia con fechă î.º del actual me dice lo que à continuecion, inserta...

"Si el comercio de esta ciudad no ha facilitado hasta ahora las relaciones por timestres de ecsistencias de frutos géneros y efectos, prediso el hacerles camplir este deber que le impotien la Instruccion y ordenes rigentes con cuyo objeto espero se servirá V. disponer lo conveniente para que en un tiempo dado se presenten en las obcinas, las reliciones pertenecientes al trimestre vencido en fin de Diciembrasultimo, procediéndose en seguida a su liquidacion y cobro como está mandado.,,

Y en camplimiento de la preinserta orden y del agriculo 9 de la instruccion de 16 de Euero do 1835; se hace preciso que el comercio, y demas vecinos de esta plaza que hayan constitudo efectos en deposito domestico; presenten notas co que resulten los que sean por fin del año último - con-espresion de la aplicacion que havan dado áclos efectos en que consiston lo que hayah dedicado al consumo interior, las estracciones para, otros puntos y las ecsistencies que resultaron en primero del actual - cuyas notas deberan estar en esta administracion

songeandome se llemarà este deber con la esacutud que es de esperar de la bucus fe de los interesados en los espresados dépositos, sin que me sea permitido presendir de la obligacion en que estoy de negatios para in subcesivo, à los que dejasen de presentar estas; v en fin de cida trimestre les que previene el ya citado articulo de la Instrucción de puertas.

Lo que se inserta en el Botetin oficial de esta provincia para conocimiento de los interesados, y que produzon los apetraidos eféctos. - Almeria fode finero de 1858 - P. A. D. S. A. Bernabé Portillo.

#### NOTICIAS DEL REINO.

Burgos 22 = H+ sido completamente destrotada el 18 del presente mes en la aldea del Pinar, por una columna mandada fror el capitan de Plasencia don Manuel Sanabria, la faccion que quedo en esta sierra á las órdenes de Marron que constaba de 160 infintes y 50 caballos; se han hecho prisioneros 4 oficiales, 1 capellancy 16 catre sargentos, y soldados cogiendnies varios caballos y otros efectos. La otra faccion de Blanco ha sufrido otra batida por la misma columna, que le bizo i oficial, i sargento y 2 hombres maertos, y 6 prisioneros para el 15 del mismo, indefectiblemente li- con sus caballos, montines y armas con

AMERIA IMPRENTA Y LIBRERIA DE RAHON GONZALEZ.